**EL SUSCRITO CONSEJERO MAYOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS INDIGENAS AWÁ, ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA", NIT 840000269-1, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA Y EL CONVENIO INTERNACIONAL 169 DE LA OIT (LEY 21 DE 1991) Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.**

Una vez surtido el proceso de revisión, selección pertinente y en concordancia con la idoneidad requerida, se **OTORGA AVAL A:**

AURA JANNETH TARAMUEL CUAICAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.689.942 expedida en Medellín para desempeñarse como profesional de apoyo en matemáticas.

JORGE ANDRES MAYA MONTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.306.836 expedida en Pasto, para desempeñarse como apoyo profesional pedagógico.

HERNAN EFRAIN MUÑOZ ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.972.251 expedida en La Cruz, para desempeñarse como profesional en tecnología y sostenibilidad.

ARSECIO PASCAL PAI, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.080.160.554 expedida en Ricaurte, para desempeñarse como dinamizador bilingüe.

JULIÁN PAI GUANGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.390.076 expedida en Ricaurte, para desempeñarse como sabedor Awá.

Cargos a desempeñarse en el marco del contrato CO1.PCCNTR.9289251 de 2026 suscrito entre el Ministerio De Educación Nacional y La Asociación De Autoridades Tradicionales Awá "Organización Unidad Indígena Del Pueblo Awá-UNIPA, cuyo objeto es el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (o como los denomine cada pueblo indígena) para garantizar el derecho a la educación propia en los establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo Awá UNIPA, mismo a ejecutarse desde el 15 de febrero de 2026 hasta el 15 de agosto de 2026.

Para constancia se expide a los quince (15) días del mes de febrero de 2026.

**JAIME EDUARDO NASTACUAS GUANGA**
**CC. N° 1.085.271.150 expedida en Pasto**
**Consejero Mayor y Representante Legal**
**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWÁ**
**ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ UNIPA.**